	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZAS	CÓDIGO: FG-GI-CA-34 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 01/02/2023

BUENAVENTURA, 11 de octubre de 2025

De conformidad con la facultad otorgada mediante Decreto 0109 de febrero 08 de 2024, la dependencia Secretaria de Turismo de la ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, en acatamiento de lo preceptuado en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, efectúa la revisión a la póliza expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA al contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. DTT-2025-0124 de 2025, celebrado con ALFANY SAS, y procede a impartir la aprobación de la respectiva póliza por reunir los requisitos de ley, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA	POLIZA NUMERO
CUMPLIMIENTO DEL 10%	5.022.000,00	10,00%	10/10/2025 hasta 10/03/2026	420-47-994000048291
CALIDAD DEL SERVICIO 10%	5.022.000,00	10,00%	10/10/2025 hasta 10/03/2026	420-47-994000048291
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL 5%	2.511.000,00	5,00%	10/10/2025 hasta 10/11/2028	420-47-994000048291
RESPONSABILIDAD CIVIL-EXTRACONTRACTUAL 200 SMLV	284.700.000,00	100,00%	10/10/2025 hasta 10/11/2025	420-74-994000012910

EMIR DAYANA CONRADO MURILLO
Secretaría de Despacho
Secretaria de Turismo